

Asumir nuestra responsabilidad

Un recurso para crear cronogramas de
consentimiento

Índice

- 03** Presentación
- 04** Perspectiva de la directora
- 07** Preguntas frecuentes sobre el cronograma de consentimiento
- 13** Perspectiva de la participante
- 15** Créditos

Presentación

Cuando la cineasta Jennifer Tiexiera realizó la serie documental *Detrás del velo: Sobreviviendo a la iglesia de La Luz Del Mundo* [*Unveiled: Surviving La Luz del Mundo*], utilizó un "cronograma de consentimiento": un sistema que ella misma creó para que las personas involucradas en la serie pudieran tomar decisiones sobre su participación en cada fase del proceso. Gracias a este sistema, el consentimiento se convirtió en un diálogo activo y continuo. Nació de un enfoque no extractivista de producción cinematográfica, una forma de lograr que tanto quienes realizan como quienes distribuyen la película se responsabilicen y mantengan una comunicación abierta. Así, también pueden minimizarse posibles daños a participantes a lo largo del rodaje.

En este recurso, analizaremos cómo Jennifer estructuró este cronograma de consentimiento, la razón por la que resultó eficaz y valioso, y cómo otras personas dedicadas a la realización cinematográfica, la distribución y la industria pueden emplear este modelo en sus proyectos.

Utilizar un cronograma de consentimiento no es la única solución para los retos que afrontan quienes se dedican al cine, ya que cada proyecto presenta circunstancias específicas que exigen atención especial. No obstante, Jennifer ha creado un modelo muy útil que puede servir de guía tanto a cineastas como a participantes que deseen cambiar la dinámica de poder, alejándose de prácticas extractivistas y avanzando hacia la equidad y la rendición de cuentas.

Perspectiva de la directora

En 2021, codirigí un largometraje documental titulado *Subject* [Sujeto] sobre lo que implica participar en un documental. El documental ha generado diálogos a nivel mundial sobre cómo podríamos cambiar la forma de hacer cine a fin de que sea más equitativa para las personas que tienen historias y desean contarlas. Ahora que predominan las plataformas de streaming en el ámbito de los documentales, se priorizan las ganancias antes que cuidar a las personas, que son el corazón de nuestras historias. Esto tiene profundas repercusiones para el público que ve documentales, ya que, inconscientemente, se genera un desinterés por las vidas reales de las personas cuyas experiencias consumimos. Esta cuestión en sí misma puede convertirse en una mayor pérdida de empatía en un contexto social más álgido y agresivo. Estamos explorando el concepto de "consumo consciente" por parte del público y cómo podría aplicarse a la realización documental.

Poco tiempo después de codirigir *Subject*, fui contratada para dirigir una serie documental llamada *Detrás del velo: Sobreviviendo a la iglesia de La Luz Del Mundo* acerca de sobrevivientes de abusos físicos, sexuales y psicológicos cometidos en la iglesia La Luz del Mundo. Desde el principio del proceso, quedó claro que necesitaríamos un nivel adicional de transparencia, comunicación y responsabilidad para proteger a las personas que sobrevivieron y que son fundamentales en esta historia.

Nuestro equipo quiso promover la comunicación desde el principio, por lo que lo primero que hicimos fue presentar nuestra visión y propósito a posibles participantes. Queríamos sacar a la luz los abusos que la iglesia había infligido a sus feligreses durante décadas. Pero La Luz del Mundo tiene fama de acosar y amenazar a quienes denuncian a la iglesia.

Entonces, ¿cómo podríamos hacer esta serie sin poner en riesgo la seguridad física y la salud mental de quienes participan en la serie, y las inminentes demandas judiciales?

Esta pregunta fue el punto de partida de todas las conversaciones con participantes, y la respuesta fue distinta en cada caso. Por ejemplo, una de las personas que participaron no estaba segura de si quería aparecer en el documental de forma anónima. En lugar de presionarle para que decidiera en un momento conveniente para nuestra producción, grabamos su entrevista simultáneamente de dos formas: con su rostro frente a la cámara, y de forma anónima. Luego cambiamos nuestra autorización de participación para que sólo nos permitiera utilizar la versión anónima del material a menos que tuviéramos una autorización clara y por escrito para utilizar la versión con el rostro frente a la cámara. Sabíamos que tendríamos que decidir qué versión utilizar en la serie antes de una fecha concreta, así que pusimos esa fecha en el calendario y a partir de ahí surgió y se desarrolló el cronograma de consentimiento.

Lamentablemente, no hay una lista de control mágica en este oficio. ¿Fue perfecto? No. ¿Cometimos errores a pesar de todo? Por supuesto. Pero como dice la cineasta Michèle Stephenson: "Se trata de actuar deliberadamente en cada paso del proceso". Como partimos desde la base de una transparencia deliberada, acabamos construyendo relaciones basadas en la confianza. Nos dimos cuenta de que esa debía ser nuestra guía y creamos un proyecto exitoso para la cadena de televisión, un proyecto nominado a los Emmy, que cumplió los plazos y el presupuesto.

Y este cambio no sólo fue necesario por razones altruistas: también es un buen negocio. Si tus participantes se manifiestan en contra de la película, eso pondría en peligro su integridad, a quienes la realizan y a la distribuidora. Las audiencias están más informadas que nunca, y del mismo modo que se preocupan por la comida orgánica o la moda sostenible, se preocupan por que la programación se haya hecho de forma ética.

Muchas personas dicen que no podemos cambiar las prácticas del sector porque no es la forma en la que siempre se han hecho las cosas. Pero muchas veces "la forma en que siempre se ha hecho" es perjudicial no sólo para quienes participan, sino también para quienes realizan la película. Esa respuesta ya no debe ser aceptable.

En la industria hay una gran cantidad de personas aliadas que promueven el cine equitativo, por lo que nos corresponde unirnos, mantener el diálogo, hacer preguntas y, finalmente, cambiar "la forma en la que siempre se han hecho las cosas".

Espero que este recurso ayude a más cineastas, participantes, distribuidoras, financiadoras y todas las personas que tienen un papel en la industria de los documentales a considerar la profunda importancia del consentimiento, el cuidado y la seguridad, y les lleve a compartir ideas sobre cómo hacer que estas nociones generales sean posibles y prácticas en nuestro quehacer cinematográfico.

—*Jennifer Tiexiera*

Preguntas frecuentes sobre el cronograma de consentimiento

¿Qué es un cronograma de consentimiento?

El cronograma de consentimiento es un calendario de momentos clave en los que cada participante en un documental tiene la oportunidad de reafirmar su consentimiento para seguir participando en el proyecto. El cronograma incluye las fechas importantes en las que se producen cambios de poder: por ejemplo, cuando quien dirige la película "pierde" la posibilidad de seguir editándola antes de su distribución o cuando es momento de aprobar el material de promoción. La persona a cargo de la realización comparte este cronograma con cada participante y le explica qué implica cada fecha o momento, para asegurarse de que la persona cuente con toda la información necesaria para decidir si participará en la película y cómo lo hará.

¿Qué fechas clave se incluyeron en el cronograma de consentimiento?

Durante la producción de *Detrás del velo*, la directora Jennifer Tiexiera creó un cronograma de consentimiento para cada participante de la serie. Cada cronograma incluía fechas diferentes en función de las necesidades y preocupaciones específicas de cada persona.

Algunos ejemplos de momentos importantes considerados en el cronograma:

- Las personas cercanas a cada participante confirman que han comprendido el proyecto.
- Las personas cercanas a cada participante deciden si quieren participar en el proyecto.
- Cada participante confirma si quiere estar en la serie o no.
- Cada participante decide si desea aparecer de manera anónima o en cámara.
- Se envía una transcripción de la entrevista a representantes legales de cada participante.
- La representación legal de cada participante proporciona sus comentarios.
- Cada participante ve el primer corte y comparte sus comentarios (a lo largo de varias semanas).
- Cada participante revisa los materiales de promoción y da su opinión.
- Cada participante recibe información sobre las fechas importantes de promoción y estreno.

¿Quién eligió las fechas?

Las fechas se establecieron en función de los calendarios de producción y entrega, incluyendo el comienzo del montaje y el momento en que Jennifer perdería su poder de decisión como directora después de entregar la película a la cadena de televisión.

¿Cuándo comenzó el proceso del cronograma de consentimiento?

Desde el inicio, en la preproducción. Se comenzó a utilizar desde las conversaciones sobre la posible participación de las personas y el rumbo que tomaría la serie.

¿Qué metodología se utilizó para crear el cronograma?

Jennifer creó su propio Google Calendar para uso interno, pero como no todo el mundo utiliza un calendario digital, dejó que cada participante decidiera cómo quería recibir esta información. Al final, compartió un documento de Google con todas las fechas y se encargó de llamar por teléfono a cada persona para recordarles cuando se acercaban los momentos. Calcularon cuánto tiempo de antelación debían considerar para cada llamada en función de la naturaleza del acontecimiento o fecha.

¿Quién era responsable de compartir y actualizar el cronograma?

La directora Jennifer Tiexiera, el productor John Jordan y el *showrunner* Alex Lowry informaron a las personas participantes, a la productora y a la distribuidora sobre el cronograma de consentimiento y sus fechas importantes. Aunque estas tres personas estaban a cargo de la gestión del cronograma, para que la iniciativa funcionara se necesitaba el apoyo del equipo de liderazgo de producción y distribución. Fue indispensable que Jennifer y su equipo logaran que todas las partes se pusieran de acuerdo sobre el rumbo del proyecto, las preocupaciones que suscitaba y, en última instancia, los compromisos adquiridos con cada participante.

¿Cómo determinó el equipo las fechas importantes para cada cronograma?

Cada participante compartió sus dudas y preocupaciones sobre distintos temas: seguridad, salud física y mental, necesidades legales, cuestiones financieras, tiempo y disponibilidad, y familias y relaciones. Jennifer les proporcionó información sobre los recursos disponibles, las limitaciones del presupuesto y el calendario de producción / fechas de entrega. Identificaron de manera conjunta las prioridades y consideraciones de cada persona, y Jennifer las plasmó en el cronograma.

¿Qué control tuvieron las personas participantes en el proceso de montaje?

El equipo de la película realizó una "consulta significativa" con cada participante y se tomó los resultados muy en serio. Junto con sus representantes legales, cada participante tenía derecho a revisar y suprimir cualquier declaración de la transcripción de su entrevista que pudiera perjudicar su proceso judicial. El equipo de realización también aceptó hacer cambios en el corte si este pudiera afectar el bienestar mental de las personas participantes o poner en peligro su vida o la de algún familiar. Como resultado, decidieron mantener el anonimato de dos participantes y eliminar la participación de una tercera persona de los episodios.

¿El cronograma tuvo algún impacto en el presupuesto?

Aunque la elaboración del cronograma de consentimiento no tuvo ningún costo, el compromiso de Jen con quienes participaban sí se reflejó en el presupuesto de la serie. Se incluyeron partidas presupuestales de salud mental destinadas a talleres sobre traumas y terapia para el equipo, así como terapia para cada participante desde la producción hasta el lanzamiento. Jennifer también añadió una partida para imprevistos relacionados con participantes, como facturas telefónicas o gastos de guardería. Además, presupuestó tres cámaras para cada entrevista (en lugar de dos) para garantizar la cobertura en caso de que la persona entrevistada decidiera aparecer en cámara de forma anónima y añadió dinero extra para gastos legales en caso de que tuvieran que modificar los acuerdos de autorización. También presupuestó más semanas con el equipo de edición para que las personas que participaron pudieran ver la serie y el material de promoción, y dar su opinión antes del lanzamiento. Por último, el presupuesto contempló una campaña de impacto sólida basada en las necesidades de las personas participantes.

¿Cuándo habló Jennifer con la cadena de televisión sobre el cronograma de consentimiento? ¿Cómo respondieron?

Jennifer incorporó el cronograma de consentimiento a sus negociaciones desde antes de comprometerse con el proyecto. Tanto la productora como la cadena estuvieron de acuerdo con las ideas, pero no se comprometieron a nada porque muchas de las propuestas no tenían precedentes. Sin embargo, como todas las partes reconocían la importancia del consentimiento y el cuidado, todo esto formó parte de la conversación.

Y las conversaciones condujeron a logros tangibles, tales como:

- Los equipos legales de ambas entidades trabajaron horas extras para hacer los ajustes necesarios a los acuerdos de autorización.
- La producción logró reunir fondos en el presupuesto para sesiones de terapia para participantes y para el equipo de producción durante el rodaje y el lanzamiento.
- HBO les puso en contacto con el Centro Dart, que les ofreció una formación sobre trauma en el periodismo.
- El equipo de posproducción contempló dentro del calendario más tiempo de edición para que cada participante pudiera revisar el material.
- HBO se comprometió a permitir que cada participante viera el material de promoción antes de su lanzamiento.
- HBO respetó las medidas de seguridad y salud mental durante la campaña de impacto.

Aunque esto no constaba en su contrato en aquel momento porque nadie sabía aún cómo definirlo, Jennifer pediría que se considerara el cronograma de consentimiento en los memorandos de acuerdo que firmara en el futuro.

¿Qué más se necesita para que un cronograma de consentimiento funcione?

Tiempo. Tiempo para comunicar lo que se está haciendo y por qué es importante, y luego tiempo para decidir qué incluir en el cronograma específico de cada participante. Jennifer repasó cada una de las fechas y momentos clave elegidos, a veces más de una vez, con todas las partes, y también reservó tiempo para hablar con representantes legales o terapeutas de las personas participantes en caso de que surgiera alguna dificultad imprevista en cualquier etapa del proceso.

¿Cuál fue el impacto del cronograma de consentimiento?

El equipo de realización construyó una relación de confianza con cada participante y respetó sus necesidades sin incumplir plazos ni presupuestos. Las personas que participaron compartieron sus historias con el cuidado y el apoyo del equipo de realización. Gracias a esta colaboración, la serie se hizo más fuerte. Este proceso también fortaleció la relación del equipo de realización con la cadena de televisión, haciéndola más transparente y honesta. Y como siempre se mantuvo informadas a las personas que participaron y se les invitó a las convocatorias, conocieron directamente al equipo ejecutivo de la cadena y pudieron construir su propia relación a lo largo del proyecto, algo que no es habitual.

En caso de querer utilizar un cronograma de consentimiento en la realización de una película, ¿cuándo debe negociarse con la cadena o la distribuidora?

Desde el *pitch*, es decir, la presentación de la propuesta, Jennifer siempre menciona la importancia del cuidado de quienes participarán en el proyecto desde que presenta sus propuestas. También procura ser lo más específica posible porque cada proyecto es diferente. El proceso sólo funciona si se establece de común acuerdo desde el principio.

Perspectiva de la participante

Como sobreviviente de abuso extremo de poder en una secta destructiva, me siento afectada cuando tengo que tratar con personas en posiciones de autoridad. Pero durante la filmación de la serie *Detrás del velo: Sobreviviendo a la iglesia de La Luz Del Mundo*, la directora Jennifer Tiexiera organizó un espacio en el que no me sentí sometida; me sentí parte de un proceso.

Antes de participar en *Detrás del velo*, tuve una experiencia muy poco ética y revictimizante con un equipo que trabajaba para una prestigiosa cadena de *streaming*. Sufro una discapacidad conocida como trastorno de estrés postraumático complejo. No logro comunicarme porque mi sistema nervioso simplemente no funciona en determinadas condiciones o lugares. En ese otro proyecto, las preguntas de las entrevistas revivieron mi trauma, y mi familia y yo nos enfrentamos continuamente a situaciones vulnerables, a veces peligrosas. En más de una ocasión, nos pusieron en situaciones en las que nuestras vidas corrieron peligro. Mi historia se sacó de contexto y acabaron revictimizándonos a mi familia y a mí.

Por mi experiencia previa con la industria del cine documental, confiar en el equipo que produjo y dirigió *Detrás del velo* fue difícil en el comienzo. Sin embargo, la comunicación directa, la transparencia y la integridad de Jen construyeron la confianza que mi familia y yo necesitábamos. Durante y después del rodaje, sentimos que nos escuchaban y entendían, no que nos examinaban y estudiaban.

El día que conocimos a Jen, nos preguntó qué queríamos reflejar en la serie. Mencionamos la corrupción política, la segregación de las familias, el abuso de poder dentro de la organización y la cultura de agresión sexual. Y solicitamos subtítulos en español. A veces no sabíamos muy bien cómo comunicar nuestras necesidades de forma eficaz porque no era habitual que nos preguntaran lo que queríamos, pero Jennifer nos entendía tan bien que logró respetar nuestras solicitudes. Explicó el problema de forma artística, sin sexualizarme, y contó mi historia en contexto.

La prioridad de Jennifer fue establecer una relación con cada participante para que pudiéramos comunicarnos de manera eficaz. Antes del lanzamiento, me envió por correo electrónico el tráiler de la serie y mi marido y yo nos dimos cuenta de que él no aparecía. Esto le trajo recuerdos de figuras de autoridad que nos decían que no éramos importantes y sintió que no merecía ser incluido. Sin embargo, gracias a la confianza que nos inspiraba Jennifer, me sentí tranquila de saber que un simple mensaje de texto para compartirle nuestras preocupaciones y sentimientos solucionaría el problema. Jennifer respondió de inmediato y cambió el tráiler para incluir a mi marido. Sentimos que se nos escuchaba y respetaba.

Cualquier equipo de producción debería informar a las personas que participan en sus proyectos sobre sus derechos y los términos legales, tal como lo hizo Jennifer. La mayoría de las personas no están familiarizadas con las cláusulas de confidencialidad o exclusividad, y sentirse atadas en cualquier sentido es sumamente perturbador para algunas personas. Para vender o ceder los derechos de una historia es necesario que exista un acuerdo informado y con pleno conocimiento de causa. Durante la realización de un proyecto, todas las personas que participen en él deben tener derecho a plantear libremente sus preguntas e inquietudes.

—*Sochil Martin*

Sobreviviente de La Luz del Mundo

Créditos

Cocreadora: Jennifer Tiexiera

Cocreadora: Stephanie Palumbo

Colaboradora: Sochil Martin

Revisores: Julian Cautherley, John Jordan

Agradecimientos especiales: Jigsaw Productions, HBO Documentary Films y Camilla Hall

Diseñadora gráfica: Lani Rodriguez

Traducción y revisión en español: Camilla Pohl, Bernardo Argañaraz y Laura Holcomb, String & Can Multilingual Online

Este recurso fue producido por Peace is Loud y respaldado mediante una subvención de la Fundación Robert Wood Johnson.



Lady & Bird Films realiza documentales cinematográficos que muestran perspectivas únicas a través de una poderosa y ética narración de historias. <https://www.ladyandbirdfilms.com/> | <https://jentiexiera.com/>



Peace is Loud confía en el poder de la narración de historias por parte de mujeres, personas trans y agentes de cambio no binarios para movilizar acciones colectivas estratégicas basadas en la equidad y el cuidado. <http://www.peaceisloud.org>

Esta obra se encuentra bajo la licencia CC BY-NC-SA 4.0. Para consultar esta licencia, visita: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>

Este material se puede distribuir, mezclar, adaptar o desarrollar en cualquier medio o formato con las siguientes condiciones: darle crédito a las personas que crearon el material, usar el contenido exclusivamente con fines no comerciales, y si otras personas reciben la instrucción de modificar o adaptar el material, deben apegarse estrictamente a estos mismos lineamientos.